



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE

Aprobado Resolución No.255 de Enero 31 de 2007

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES

#### PROCESO No. 1151.20.6. 009 – 2024

RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 18 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

**OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPRESIÓN DE FORMATOS QUE SE REQUIEREN CONSTANTEMENTE PARA AGILIZAR LOS PROCESOS QUE DÍA A DÍA SURGEN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DIRECTIVAS PARA LAS SEDES ROSA VIRGINIA, MATERDEI Y SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE vigencia 2024”**

En Palmira (Valle) a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024, a las 8:50 am. Se hicieron presentes en la Oficina de tesorería de la Institución Educativa San Vicente, HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES Rectora, CARMENZA HERNANDEZ VIEDMA C.C. No. 66.756.589 de Palmira Valle. También se hicieron presentes los representantes que ofertaron:

**SAMUEL HUMBERTO HURTADO identificado con C.C.** No. 72.182.059 de Barranquilla, y **MARÌA CRISTINA GIRALDO AGUILAR** identificada con C.C. No. 66769822 de Palmira (Valle) en representación de la empresa LITO TAMARA S.A.S..

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de sobres del **AVISO DE CONVOCATORIA** No. 1151.20.6. 009 – 2024, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inicio a la diligencia y se ordenó la apertura de los sobres correspondientes se verifica que llegaron dos (2) propuestas las cuales fueron entregadas en sobres totalmente sellados. En dichos sobres se encuentran las siguientes propuestas:

**PROPUESTA No. 1: TOGAS Y TOGAS – SAMUEL HUMBERTO HURTADO - persona natural**

**NIT. No. 72182059-6**

Hora de llegada y Fecha: 8:17 a.m. – mayo 16 de 2024

**VALOR: OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.390.000)**

FOLIOS: 39

**PROPUESTA No. 2: LITO TÀMARAS S.A.S. – persona jurídica R.L. SILVIO JAVIER TRUJILLO MARTINEZ**

**NIT. No. 800.062.270 - 1**

Hora de llegada y Fecha: 8:21 a.m. – mayo 16 2024

**VALOR: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.900.000)**

FOLIOS: 36



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE**

Aprobado Resolución No.255 de Enero 31 de 2007

A continuación, firman los que en ella intervinieron.

**HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES**  
Rectora

**CARMENZA HERNANDEZ VIEDMA**  
C.C. No. 66.756.589 de Palmira Valle

**SAMUEL HUMBERTO HURTADO**  
C.C. No. 72.182.059 de Barranquilla

**MARÌA CRISTINA GIRALDO AGUILAR**  
C.C. No. 66769822 de Palmira (Valle)  
en representación de la empresa LITO TAMARA S.A.S.

Original firmado